



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0120/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4014/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Puebla, Puebla, a 15 de octubre de 2019

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES TLALIXTLIPA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2741/2019 de fecha 18 de Julio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2,740.780 Metros cúbicos	270	2197	2466	22077330	22077599
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 729.374 Metros cúbicos	75	2467	2541	22077600	22077674
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 65.238 Metros cúbicos	10	2542	2551	22077675	22077684
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 17.397 Metros cúbicos	4	2552	2555	22077685	22077688
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 23.192 Metros cúbicos	5	2556	2560	22077689	22077693
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 4.348 Metros cúbicos	2	2561	2562	22077694	22077695

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0120/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4014/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Puebla, Puebla, a 15 de octubre de 2019

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0960 AN. 3/10 EXP. 86/16 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych

